

Res. H N°

0278-26-

SALTA, 19 MAR. 2026

Expte. N° 4.006/26

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de materiales de construcción; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de pintura sintética color celeste albalux, viruta mediana y cinta para enmascarar, los cuales se utilizaron para el pintado interno del Aula Boasso;

Que se solicitó la provisión a la firma FERTEL S.A., quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos doscientos cuatro mil novecientos noventa y seis con 96/100 (\$ 204.996,96), contando el mismo con la debida conformidad según la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Obras (027.014)**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 96/100 (\$ 204.996,96)** en concepto de adquisición de materiales de construcción, provistos por la firma **FERTEL S.A.**, CUIT N.º 30-55771740-0, según factura B N.º 00039-00013152.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Obras (027.014)**.

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** con copia a la Dirección Administrativa Contable y la Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Dra. MARIA MERCEDES QUINONES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION ESTRATEGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUINONES  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa